

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, D. Javier Sánchez Serna, diputado del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, plantea al Gobierno la siguiente

PREGUNTA CON RUEGO DE RESPUESTA POR ESCRITO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con relación a las obras de construcción del futuro auditorio de Lorca.

PREGUNTAS

1. Dado que las obras de adjudicación las ejecuta la empresa pública TRAGASA, dependiente del Ministerio de Agricultura y Pesca, les ruego información acerca de si dicha empresa cuenta con el objeto Social, preceptivo, para acometer la ejecución de una obra civil, que nada tiene que ver con las funciones encomendadas, por razón de su naturaleza, al Ministerio de Agricultura.
2. Tal y como manifiesta el Alcalde de Lorca, D. Francisco Jodar Alonso, una parte de la ejecución, concretamente sótano y primera planta, está financiada con fondos FEDER y el resto a través de Ministerio de Fomento. Por tanto, deseamos conocer el origen de los fondos y las instituciones que intervendrán en la futura financiación del auditorio.
3. ¿Cuál es el importe total de la adjudicación de la obra?

Congreso de los Diputados, Madrid, 14 de septiembre de 2016



Javier Sánchez Serna
Diputado del Grupo Parlamentario Podemos-En Comú Podem-En Marea